

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su preocupación por las políticas públicas aplicadas a las importaciones del sector textil y de calzado, sin su correcta protección, garantía de competitividad ni promoción a las industrias nacionales.

Asimismo, expresar su preocupación por sus consecuencias, como la disminución de empleo y fuentes de ingreso de las familias.

RICARDO HERRERA

Diputado Nacional – LA RIOJA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Las actividades del sector textil y de calzado sufren una crisis que se agrava con las decisiones de las políticas públicas que se han tomado en el último tiempo. En ese sentido, se puede mencionar que la Secretaría de Industria y Comercio eliminó el control aduanero del etiquetado de los productos textiles y de calzado que ingresan al país, facilitando la importación de esos productos. A lo que recientemente se le suma el anuncio de reducción de aranceles para la importación de indumentaria y calzado del 35% al 20% realizado por el Ministerio de Economía. Frente a ello, la Federación de Industrias Textiles Argentinas (FITA) ya ha manifestado "su profunda preocupación".

Dentro de las economías regionales la industria textil es una de las más importantes, pues emplea de forma directa a más de 540.000 personas. Su desarrollo lo encontramos principalmente en las provincias de La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Buenos Aires y Tucumán y en Caba, entre otras. Actualmente, la industria opera con una muy baja utilización de la capacidad instalada y en el último año se ha perdido una importante cantidad de puestos de trabajo: uno de cada tres empleos perdidos en el último año corresponde al sector textil.

La Federación de Industrias Textiles Argentinas ha solicitado al Gobierno reconsiderar esta medida ya que sostienen que priorizar la rebaja de aranceles antes de aliviar los costos internos genera un escenario de competencia desigual que pone en riesgo el tejido productivo nacional.

Estas medidas, lamentablemente, no están siendo acompañadas por políticas que incentiven las industrias nacionales. Así que, producirán caídas de ventas, pérdidas de empleos y cierres de fábricas al no poder competir con aquellos productos ingresados en el país, ya que posiblemente tengan precios más bajos obtenidos por los beneficios implementados en la política de importación.

En ese sentido, empresarios argumentan que la reducción de los aranceles, que incluirá una baja del 35% al 20% en prendas de vestir y calzado, del 26% al 18% en tejidos, y de entre el 12% y el 18% en hilados, favorecerá la competencia desleal de productos importados a precios bajos, especialmente provenientes de economías con estándares laborales y ambientales mucho más bajos. Por lo que advierten que esta medida podría llevar al cierre de fábricas y la pérdida de miles de puestos de trabajo en la industria local.

Por otra parte, para la Federación Argentina de la Industria del Calzado y Afines (FAICA), la medida ha sido considerada un golpe directo a la continuidad del sector y a la estabilidad de los puestos de trabajo formales que han logrado mantener en un contexto económico marcado por el bajo consumo y la reducción del poder adquisitivo de los argentinos. Según FAICA, el sector del calzado enfrenta múltiples desafíos, entre los que se destacan la alta competencia de productos importados con condiciones de ingreso más favorables, el elevado costo de producción local, la presión fiscal, el contrabando y la producción informal.

Este tipo de acciones solo pueden ser llevadas a cabo con una coordinación entre la agenda de competitividad y la integración comercial, caso contrario tendremos una fuerte caída de la producción industrial nacional y el



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

empleo. Señores diputados y diputadas, tenemos que fortalecer e impulsar nuestras industrias nacionales ya que son fuente de generación de empleo.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

RICARDO HERRERA

Diputado Nacional – LA RIOJA